



Secretaría
Ref. .DEC/1010/2015 BAS/1092/2015

DECRETO de la Alcaldía Nº 970/2015

Tras las elecciones locales del pasado día 24 de mayo, constituida la Corporación en sesión especial/extraordinaria el día 13 de junio de 2015, y de conformidad con lo dispuesto en los arts.21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local conforme a la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local; art. 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y art. 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, **RESUELVO:**

Primero: Nombrar como **titulares de las Tenencias de Alcaldía**, órganos unipersonales necesarios existentes en todos los Ayuntamientos, auxiliares del Alcalde, libremente designados y removidos por esta Alcaldía, de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local, a los siguientes señores/as Concejales:

- 1ª Tenencia de Alcaldía: Dña. María Teresa García Madrid.
- 2º Tenencia de Alcaldía: D. Vicente Andrés Soler Soler
- 3ª Tenencia de Alcaldía: Dña. Genoveva Tent Musarella.
- 4ª Tenencia de Alcaldía: D. Antoni Such Arques.
- 5º Tenencia de Alcaldía: Dña. Vicenta Baldó Such.
- 6º Tenencia de Alcaldía: Dña. Rocío Guijarro Sánchez

Segundo: Corresponderá a los nombrados sustituir, por el mismo orden de su nombramiento, a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos legalmente previstos de vacante, ausencia, o enfermedad.

Tercero: Notificar esta resolución a las personas designadas para que efectúen su aceptación.

Cuarto: Remitir el correspondiente anuncio de los nombramiento indicados para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y hacerlo público también en el tablón de anuncios municipal.

Quinto: Dar cuenta de esta resolución al Pleno en la primera sesión que este órgano celebre.



Sexto: Los nombramientos efectuados serán efectivos a partir del día siguiente al de la fecha de esta resolución.

*

l'Alfàs del Pi, 19 de junio de 2015

Ante mí

VICENTE ARQUES CORTES

Fecha firma: 19/06/2015 13:43:43

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

Fecha firma: 19/06/2015 13:43:53

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI